CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, MAURICIO PULIDO FRANCO, identificado con C.C. 19.457.705 DE BOGOTA D.C, y con Tarjeta Profesional No. 22548-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de ING INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 890.405.995-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



MAURICIO PULIDO FRANCO
Revisor Fiscal T.P. 22548-T